

en Cuautitlan en el siglo XVII, dice: "Los naturales tienen.... una hermandad de las doncellas, de doctrina. Tienen un altar de Nuestra Señora de Guadalupe con tanta devocion, que señalan por semanas las que han de velar y encender continuamente todos los dias las candelas á la Imágen (1)."

8º CONVENTO DE TLAXCALA. *Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe en el convento de Franciscanos de Tlaxcala.*

Certificado en que consta su ereccion.

"Yo Fray Bartolomé Carmona Tamaríz de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector de Prima de Sagrada Theología, Notario Apostólico, guardian y Regente de estudios deste Convento de la Assuption de la muy Noble y Leal Ciudad de Tlaxcallan certifico, y doy feé, y verdadero testimonio en quanto puedo, y la Silla Apostólica me confiere como en el Archivo deste dicho Convento está un Libro manuscrito de la Disposicion de este dho. Convento, en el qual á foxas ciento y veynte y una se halla una Partida, cuyo tenor á la lettra es como se sigue."

"Hiciéronse las cuentas con nuestro Hermano el Síndico desde el Capítulo intermedio passado hasta treynta de Agosto deste presente año de mill y seiscientos y sesenta y quatro abido de reciuo dos mill y sessenta y siete pezos y quatro tomines,—y de gasto dos mill y ciento y ocho pezos, y dos tomines, que biendo nro. Hermano el Síndico Don Diego de Tapia y Sosa la impossibilidad de podérselos pagar los há perdonado al convento, con que queda sin ninguna Deuda."

"Y á foxas ciento y veinte y quatro á las Partidas de

(1) Cuarta parte del "Teatro Mexicano," tomo III, pág. 189.

las Mexoras hechas en dicho tiempo se halla la siguiente Memoria sacada á la lettra."

"La Iglesia que se abrió el dia de Sancta Cathalina el año passado mas es para vista, y admirada, que para que las pondere mi mucha rudeza—queda perfectíssima y sumamente hermosa con un vistoso arco, que hermosea la Capilla mayor.—Entabló toda la Iglesia, y enladrilló la calle del medio; doró de nuevo el Sagra-rio y los dos colaterales. Puso para su mayor perfection una reja de cuerpo de un hombre azul y oro, hizo todos los Altares de cal y canto nuevos, y las gradas de el Altar Mayor de piedras de cantería."

"Mas una Capilla á Nuestra Señora de Guadalupe la mejor, que tiene este Reyno con un rico colateral nuevo de Sanctos de talla, y de pincel, y en ella ha puesto dos caxones para los Ornamentos, donde á su costa ha colocado el Santíssimo Sacramento, y sustenta la Lámpara con mucha Deuocion. Levantó el coro, y lo fabricó hermosamente de florones de oro, y obra Mosayca, y para la correspondencia á la reja de el Altar Mayor lo adornó con Balustres açules, y oro; abrió dos ventanas en la Iglesia y las otras dos las perfectionó.—Hizo para la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe una hermosa reja bermellon y oro, y la perfectionó con una hermosa coronacion.—Hizo una portada graue, y bien trazada de piedra de cantería; porque la que tenia era muy pequeña y angosta con puerta nuevas, y clavason plateada.—A cubierto la Torre de las campanas de nuevo, y há hecho el segundo suelo, deja de aumentos seys bancas para la Capilla Mayor, mas un frontal de diversos colores, que hizo en la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe."

"Mas una Alba ricca con encajes, y puntas grandes

con un Amigo, y Cingulo—mas unos Mantales—mas un Pauellon de Tafetan encarnado de Granada para el Sanctísimo,—mas un Biso de Broccatal con passamanos de oro,—mas de quatro Caçullas, que quedan por aumento, que han costado doscientos y diez pesos, dió nuestro Hermano el Sindico D. Diego de Tapia y Sosa los cientos y quarenta para hazerlas, con que el Convento no ha puesto mas, que setenta pezos, ha perdonado en estas últimas quantas ciento y ocho pezos, y dos tomines, que alcansó de lo que fué supliendo para el sustento de los Religiosos.—D. Diego de Tapia y Sosa,—Fr. Francisco de la Barrera,—Fr. Blas López,—Fr. Rodrigo Alvarez,—Fr. Francisco Poblete.”

“Concuenda con dichas Partidas originales, que quedan en dicho libro de donde las hize trasuntar y sacar executándose bien fiel y legalmente, las que yo mismo corregí, conserté con dhos. sus Originales, que quedan en este Archivo, en certificacion de lo qual doy la presente á pedimento de D. Lorenzo Botturini Benaduci Señor de Hono Istoriador de Nuestra Madre Señora de Patrona y Virgen Santísima de Guadalupe por tenerla por necesario Monumento para la Comprovacion de lo que Contiene, y efectos conducentes á la Istoria, en que está entendiendo, para lo qual me pidió y rogó, se la diesse, en cuya conformidad lo ejecuto en esta forma por manifestarse, que no contiene perjuicio de Tercero, ni oponerse á cosa alguna á las Constituciones de Nuestra Sagrada Religion, en feé de todo lo qual se executó lo presente, en este dho. Convento en quatro dias del mes de Henero de el año del Señor de mill y sietecientos y quarenta, y lo firmé siendo Testigos á verlo sacar, corregir y concertar los reverendos padres Fr. Estéban de Olabe, Vicario de este Convento, y Fr.

Juan José Rodriguez Millan, Maestro de estudiantes de sagrada teología.—Hago mi signo ✕ en testimonio de verdad.—Ante mi,—Fr. Bartolomé Carmona Tamariz,—Notario apostólico (1).”

9º COLEGIO APOSTÓLICO DE ZACATECAS. *Orígen del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en el Colegio Apostólico de Zacatecas.*

He aquí los datos que se dignó proporcionarnos el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro, Dr. D. Rafael Camacho.

“El M. R. P. Guardian del colegio apostólico de Zacatecas, Fr. Jesus del R. Sánchez, en carta al M. R. P. guardian de la Santa Cruz de Querétaro Fr. Miguel M. Zavala, con fecha 28 de Enero de 1887, dice lo que á la letra copio: “En el “Bosquejo de la historia del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y sus misiones,” que para remitirse á Ntro. Rmo. P. comisario general de Indias Fr. Manuel M^a Trujillo ha formado de instrumentos autorizados y noticias testimoniadas el P. Fr. José Alcocer, predicador apostólico del mismo colegio, año de 1788.” En dicho manuscrito á la pág. 13 dice: “Fué el caso, que habiendo padecido ruina una pequeña ermita, que con la advocacion de Nuestra Señora del Cármen, pertenecia á D^a Gerónima de Castilla, viuda de D. Diego del Melgar de quien tomaron el nombre las huertas contiguas, y todo aquel paraje, que dista una larga legua de Zacatecas, determinaron los zacatecanos hacerla de nuevo y dedicarla á la sagrada Virgen bajo el título de Guadalupe. Para este fin les donó D^a Gerónima jurídicamente la capilla arruinada, con la tierra necesaria para hacer sacristía y vivienda

(1) «Tesoro Guadalupano,» segundo siglo, núm. LI, pág. 113.

para los capellanes. Impetraron la licencia del Ordinario, quien para saber su devocion, la dió en toda forma en 16 de Enero de 1677. En breve tiempo concluyeron. No contentos con esto, á más de haber puesto en ella un sacerdote que celebrara diariamente el Santo Sacrificio de la Misa, alcanzaron del Papa Inocencio XI facultad para establecer allí una cofradía en honra de María Santísima de Guadalupe, y la concesion de varias indulgencias plenarias, que se pudieran lograr en aquel Santuario. Formaron tambien unas muy piadosas constituciones para los cofrades. Aunque he tenido en mis manos los instrumentos autorizados de lo que he expresado; no he hallado por donde conste, si se llevó á efecto la fundacion de la Cofradía dicha.—Es copia fiel que certifico.—Querétaro, Febrero 3 de 1889.—
✠ Rafael, Obispo de Querétaro.”

Tan preciosos datos, concuerda muy bien con lo que se lee en la siguiente nota de la “Muralla Zacatecana,” pág. 185, nota.

“Edificóse este Santuario, dice, en el mismo sitio en que estaba una ermita de Nuestra Señora del Cármen. Diego de Melgar, de quien era esta huerta. Puso la primera piedra para el nuevo santuario de Guadalupe el Lic. D. Pedro García Cortés, vicario y juez eclesiástico de esta ciudad, el día 3 de Febrero de 1677. Diólo despues la ciudad á esta provincia de N. P. S. Francisco, para que conforme á las constituciones generales de su Orden fundase en él un convento de recoleccion. Estando ya para efectuarse este proyecto, vinieron por los años de 1702 los padres apostólicos de Querétaro y se les cedió para fundar en él, bajo la condicion de que el nuevo colegio fuese tambien convento de recoleccion para esta dicha provincia, como consta de los instru-

mentos que paran en su archivo. Con esto se procedió á impetrar la licencia para esta nueva fundacion por el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Miguel de la Concepcion y Urtiaga, obispo de Puerto Rico, y compañero del V. P. Margil; sirviendo entretanto este Santuario de hospicio á los padres apostólicos, quedando primeramente en él el R. P. comisario Fr. Francisco Esteves; y despues sucesivamente los RR. PP. Fr. Angel García Duque, y Fr. Jorge de Puga. Al cuarto año de este hospicio vino á él en calidad de presidente el R. P. Fr. José Guerra con otros dos sacerdotes, entre tanto que se verificó la ereccion de este hospicio en Apostólico Colegio.”

10° S. JUAN DE LA PENITENCIA DE MEXICO. Había según Vetancurt, una Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, “que celebra su APARICION milagrosa á 12 de Diciembre (1).”

11° CAPILLA DE SANTA ISABEL DE MÉXICO. *Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe edificada dentro del monasterio de religiosas franciscanas de Santa Isabel de México.*

Al tratar Vetancurt de la dedicacion de la iglesia de este convento, verificada el sábado 20 de Julio de 1683, por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan Duran, obispo de Troya, mercenario, menciona la capilla de Nuestra Señora Patrona. Despues de referir que el capitan D. Diego del Castillo, á instancias de su esposa D^a. Elena de Santa Cruz, ayudado con una limosna que dió D. Andrés Carbajal, edificó la iglesia y convento de Santa Isabel, dice: “y si les hizo iglesia para todos, les fabricó tambien adentro para las religiosas *una capilla devota á Nues-*

(1) Tomo tercero, cap. II, pág. 351.

tra Señora de Guadalupe dedicada, que cae á un jardin de flores, que como se formó de rosas y es huerto cerrado del Esposo, en huerto le viene muy á gusto de Dios ser venerada, y otra de Belen devota (1)."

12° DOÑA CATALINA CALDERON. *Capellanías del Santuario de María Santísima de Guadalupe, impuestas en la hacienda de Doña Catalina Calderon, situada en el Estado de Morelos.*

En tiempo del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, "se ajustaron, dice, el P. Florencia, las capellanías, que el Lic. D. Antonio Calderon impuso de la hacienda de Doña Catalina Calderon, matrona de altas prendas, de virtud, capacidad y nobleza, que dejó á su libre disposicion; y en más de 24 años no se habian podido ajustar, por algunos embarazos que quitó la prudencia y benignidad de su Illma., dando con ella paso á otros empleos, que la piedad y liberalidad del fundador haria sin duda de dicha hacienda en honra y culto de Nuestra Madre la Virgen de Guadalupe, si la muerte no le hubiera cortado los pasos; pero quedó el ingenio vinculado á la obra pía. Tiene con esto seis sacerdotes más, con 250 pesos de renta para su cóngrua, casas de vivienda muy bien hechas y acomodadas, que labró dicho fundador á su costa para ese fin. Su obligacion es, decir todos los dias uno una misa, siguiéndose los demás por su turno cada seis dias: asistir con sobrepelliz á la solemnidad de la Salve los sábados en el presbiterio y en todas las fiestas del Santuario á la misa y vísperas primeras y segundas. Y si este número de seis capellanes creciera hasta una docena de presbíteros con alguna más renta, pudiera instituirse

(1) «Crónica de la Provincia del Santo Evangelio,» cuarta parte, tratado 4º, cap. III, pág. 354.

una colegiata con su abad y canónigos que rezaran en el coro las horas, hicieren los demás oficios que en las catedrales; estaria la iglesia de la Virgen más bien asistida y administrada; y los oficios divinos en ella más bien servidos; y fuera para la autoridad de la mitra arzobispal de gran lustre; para el cléro donde sobran sujetos dignos y faltan con dignos premios de mucha conveniencia; y para México de no poca honra. Dios lo inspire, á quien puede hacerlo; que yo no puedo hacer más que apuntarlo. Dotó tambien la música de las salves, impuso mil pesos de renta para vino y hostias de dichos capellanes fuera de otras limosnas que hizo (1)."

En un precioso MS. relativo á la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que la suma bondad del erudito Sr. Dr. D. Nicolás de Leon, Director del "Museo Michoacano," se dignó proporcionarnos, hay excelentes datos sobre aquellas capellanías. Es autor del referido MS. el Sr. Dr. D. Manuel Cervera, electo abad de la Colegiata, por fallecimiento del primero que obtuvo esta dignidad. Lo formó teniendo á la vista todos los documentos á que se refiere. Comienza con el "Índice ó Extracto abreviado del Proceso histórico legal de la Iglesia Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México," en cuyo Índice del número 112 al 222, al tratar de los documentos de 1741, trae lo siguiente sobre las seis capellanías.

- "Febrero 24.-Testamento de Doña Catalina Calderon, las funda. México, Junio 25 de 1616." 212.
 "La fundacion en forma por el Br. Escalante." 213.
 "Segunda fundacion de dichas seis capellanías en Guadalupe." 214.

(1) «Estrella del Norte,» cap. XXXII, pág. 203.